



Solicita Santiago Creel a la SCJN dar atención prioritaria a la acción de inconstitucionalidad contra reformas al Conacyt

En su último acto formal como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el diputado Santiago Creel Miranda solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dar atención prioritaria a la acción de inconstitucionalidad contra reformas al Conacyt, aprobadas por el bloque de Morena y aliados.



En conferencia de prensa que tuvo lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, destacó que ésta es

una buena noticia para la comunidad científica porque informó sobre la solicitud presentada en la víspera ante la SCJN con carácter de atención prioritaria para que revise y resuelva el asunto relativo al Sistema de Investigación Científica que está impugnado con acciones legislativas y amparos.

“No podemos poner en riesgo a la comunidad científica, al desarrollo de la ciencia y de la investigación, al desarrollo de saber que está en las responsabilidades de los institutos de educación superior en el país, los institutos de investigación científica, requieren plena libertad, no una libertad sesgada y manipulada por una sola visión de un gobierno que quiere adoctrinar”, detalló.

Lo que estamos defendiendo, añadió Creel Miranda, es la libertad científica del país para que los institutos y los investigadores puedan desarrollar a plenitud sus funciones, así como el presupuesto requerido, como en cualquier país del mundo.

Por otra parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados condenó que el Ejecutivo Federal establezca una “lista negra” de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación porque esto es antidemocrático y próximo al fascismo.

“Es absolutamente reprobable y condenable que nuevamente el presidente de la República establezca listas negras de magistrados del Tribunal Electoral. Eso no es democrático, eso es del lado del fascismo, del lado de la visión única, del lado del ejercicio del autoritarismo”, expuso.

Creel Miranda también dijo que el asesinato del candidato opositor en Ecuador perpetrado presuntamente por integrantes del crimen organizado mexicano, es consecuencia de la política



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

12/08/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

criminal de abrazos y no balazos de este gobierno, que contribuye a que se expanda delincuencia no solo hacia adentro, sino fuera del país.

<https://www.elarsenal.net/?p=1146814>